CIRCULAR INTERNA N° 3024

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Control de Gestión/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 14 de noviembre de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Analista de Control de Gestión/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Planificación y Control de la Gerencia Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Identificar oportunidades para alinear los indicadores (OKR Objectives and Key Results) a los objetivos estratégicos del Banco.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores, para detectar desviaciones al cuadro de mando institucional.
- Apoyar el cálculo de metas institucionales.
- Desarrollar y apoyar los procesos de Planificación Estratégica, Gestión Presupuestaria (formulación y ejecución) y Control de Gestión del Banco, entregando información para la toma de decisiones a la Alta Administración y las unidades del Banco involucradas en los procesos antes mencionados.
- Dar seguimiento y controlar la gestión del Plan Estratégico del Banco y presupuesto, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo a través de la elaboración de informes de gestión para la Alta Administración, con el fin de asegurar que la gestión del plan esté dentro de las restricciones definidas de ejecución y desviaciones, identificando los riesgos que afecten el logro de los objetivos del Banco.
- Participar en la elaboración de informes de gestión, minutas y/o presentaciones en materias específicas asociadas a la Planificación Estratégica y Control de Gestión, con el fin de asegurar la disponibilidad de información de interés para la Administración, Consejo y áreas del Banco en general, dentro de estándares de contenido, calidad y tiempo comprendiendo el entorno dinámico en el que se encuentra la organización.
- Revisar periódicamente en conjunto con las áreas las iniciativas del Plan Estratégico y Presupuesto en alcance, plazo y presupuesto, para proveer un estado de avance actualizado, levantando los riesgos al plan de implementación de estos a través de herramientas de control de gestión como Power BI.
- Realizar la planificación anual de sus actividades, documentar procesos y procedimientos dentro de su ámbito de acción, administrando riesgos y sus respectivos tratamientos, generando indicadores que permitan identificar desviaciones respecto a la planificación inicial.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil, Industrial, en Información y Control de Gestión, Auditoría o carrera afín con al menos 10 semestres de duración.
- Experiencia de 2 años en áreas de control de gestión, planificación estratégica, y/o gestión presupuestaria.
- Conocimiento y experiencia en la definición, implementación y seguimiento de KPI, OKR y/o gestión de metas y avances.
- Dominio avanzado de ERP SAP en el módulo presupuestario.
- Dominio avanzando de Microsoft Excel.
- Manejo de plataformas de análisis de datos tales como Power BI.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento en lenguajes como Python o R para análisis de datos.
- Manejo de software tales como Stata para proyecciones de datos.
- Conocimientos en metodología OKR.
- Conocimiento en estándares de divulgación como GRI.
- Dominio nivel intermedio de idioma inglés.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 28 de noviembre de 2023**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Gestión Contable y Planificación y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)